REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

## CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Director Técnico Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que la Dra. ERIKA MOLINA GALDAMES, Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Enero de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre  ERIKA MOLINA GALDAMES	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
	15 horas	Enero	<ul> <li>✓ Realizar consulta médica de urgencia.</li> <li>✓ Participar en las actividades administrativas clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.</li> <li>✓ Orientar a los usuarios en el uso de la recasistencial y signos de alerta de cuándo acudir a servicio de urgencia.</li> <li>✓ Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.</li> <li>✓ Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.</li> <li>❖ Se aplican 1 hora de descuento.</li> </ul>

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.

M. CECILIA OSORIO VARGAS Director Técnico S. A. R.

SANTA CRUZ, 10 de febrero 2025

## Informe de Prestaciones

Yo <u>Dra. Erika Yesenia Molina Galdames</u>	Medico, del Servicio
de Alta Resolutividad (S.A.R) de Santa Cruz, informo que he rea	alizado las siguientes
actividades durante el mes de Enero de 2025, estipuladas en el co	onvenio a honorarios
suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz	

## Actividades Realizadas:

- · Realizar consulta médica de urgencia.
- Participar en las actividades administrativas, clínicas y otras labores de gestión encomendadas por la jefatura directa derivados de la atención de los pacientes.
- Orientar a los usuarios en el uso de la red asistencial y signos de alerta de cuándo acudir a los servicios de urgencia.
- · Reforzar y explicar al paciente o a sus familiares las indicaciones médicas.
- Informarse e informar de los acontecimientos clínicos y administrativos del servicio.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Medico